

Núm. 225

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 17 de septiembre de 2016

Sec. V-B. Pág. 53423

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

43078

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros, en siglas ANFTA (Depósito número 99000682, antiguo número de depósito 693).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D^a. Genoveva Canals Revilla mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006133.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 12/07/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 01/09/2016.

La Asamblea General celebrada el 3 de marzo de 2016 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 2, 10, 13, 16, 18, 22 y 29 de los estatutos de esta asociación. Asimismo, la Asamblea General celebrada el 14 de julio de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2, 4, 7, 8, 15, 16, 22, 33 y 34.

Las actas de ambas asambleas están suscritas por D. José Carballo García como Presidente y Da. Genoveva Canals Revilla como Secretaria General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 6 de septiembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160064591-1